



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 4 días del mes de junio de dos mil diecinueve en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Giovana Fleitas; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba. -----

Siendo la hora 17:05 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 23/04/19.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 07/05/19.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Visto** la aprobación de Acta del 28/05/19, Comisión Extraordinaria.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **La Directora de la Escuela** informa que en el día de ayer se reunieron con la Comisión de Posgrado en la que se encuentran trabajando con la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi para que la Escuela de Parteras pueda realizar Posgrados.

La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados envía una resolución a las Directoras de la EUTM y Escuela de Parteras, comunicando que no se accederá a la solicitud de las Escuelas, justificando que no está dentro de los cometidos de la Escuela de Graduados acreditar Carreras de Grado.

Ambas Directoras presentaron la resolución de la Escuela de Graduados en el Consejo de Facultad de Medicina, y éste decide formar una Comisión Ad-Hoc integrada por las Directoras de la Escuela de Parteras y EUTM, a Jacqueline Ponce, G^o5 de Medicina Comunitaria, 1 delegado por el Orden Estudiantil y 1 integrante por el Orden de Egresados, donde solicitaron una reunión con la Comisión de Reglamentos de Facultad de Medicina para rever la Ordenanza de la Escuela de Graduados.

5. **Visto** el Exp. N° 071120-000150-19, referente al llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Asistente Obstetra Partera para la Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras, (Cargo N° 3302, Esc. G, G^o2, 20 horas, Interino).

Considerando que se deben designar delegados para evaluar los méritos de las aspirantes presentadas.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve integrar la Comisión Asesora de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Lucía Silva - por el Orden Docente
- Br. Mariana Pereira - por el Orden Estudiantil
- Obst. Part. Karina Silva - por el Orden de Egresadas (5 en 5)

6. **Visto** el Exp. N° 151600-006095-19, referente al llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Unidad de Perinología del Hospital de Clínicas, (Cargo N° 282, Esc. G, G°2, 24 horas, Interino).

Considerando que se deben designar delegados para evaluar los méritos de las aspirantes presentadas.

Se resuelve integrar la Comisión Asesora de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló - por el Orden Docente
- Br. Macarena Cavalleri - por el Orden Estudiantil
- Obst. Part. Iara Bouchaton - por el Orden de Egresadas (5 en 5)

7. **Visto** el Exp. N° 037/19, referente al Contrato Didáctico General de Clínica Obstétrica I y II 2019.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

8. **Visto** el Exp. N° 038/19, referente al Contrato Didáctico de Clínica Obstétrica I 2019.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

9. **Visto** el Exp. N° 039/19, referente al Contrato Didáctico de Clínica Obstétrica II 2019.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

10. **Visto** el Exp. N° 035/19, referente a la solicitud de las Estudiantes de 1°, 2°, 3° y 4° año de la Carrera Obstetra Partera, de eliminar la asistencia obligatoria a los Cursos teóricos.

Considerando que:

- en la Comisión Directiva del 23 de abril el Orden Estudiantil presentó una nota especificando las asignaturas que no serían necesarias contabilizar la asistencia y ésta sería evaluada por la Comisión de Carrera.

- Comisión de Carrera elaboró un informe y sugiere según el criterio Docente, eliminar el control de asistencia para el año 2019, de las materias que se detallan a continuación:

- Obstetricia en Comunidad I - 1er. Año
- Medicina Preventiva y Social I y II - 1er. y 2° Año
- Sociología



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- Psicología y Psicología Perinatal - 1er. y 2º Año

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión de Carrera y eliminar el control de asistencias de las asignaturas antes mencionadas a partir del día de la fecha. (4 en 5, 1 abstención)

Se solicita explicitar los criterios de asistencia en los Contratos Didácticos que no han sido presentados aún e incluir la modalidad de asistencia total, parcial o libre en la totalidad de los Cursos de la Carrera Obstetra Partera a partir del 2020.

La Comisión de Carrera evaluará los contenidos y la modalidad presentada en los Contratos Didácticos de cada curso.

11. **Visto** el Exp. N° 054/19, referente al Proyecto de creación de una Unidad de Simulación, presentado por la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez y Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

Considerando que:

- es una forma de darle una dinámica de funcionamiento al material existente en la Escuela de Parteras.

- se está gestionando un lugar físico para colocar 3 camillas, una para Partos, otra para reanimación y otra para Púerperas.

Se bajará a los Ordenes. Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

12. **La Directora de la Escuela informa** que resolvió por Art. 11, lit. F, de la Ordenanza de la Escuela, otorgar el Auspicio a la Sociedad Uruguaya de Reproducción Humana para la primer semana de la Fertilidad en Uruguay desde el 17 al 22 de junio. En la mañana del día de hoy participó en la conmemoración el día Internacional de la Fertilidad y se realizó el lanzamiento del evento.

13. **Se toma conocimiento** del Exp. N° 064/19, referente al informe presentado por Dirección y la Asist. Acad. Patricia Gadea, del 1er. Encuentro de Obstetras Parteras y Matronas 2019, que se llevó a cabo el 15 y 16 de mayo en Uruguay.

14. **Visto** el Exp. N° 066/19, referente a la renuncia de la Obst. Part. Valentina Yanieri a la Comisión Electoral como delegada por el Orden de Egresadas.

Considerando la nota presentada.

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (5 en 5)

15. **Visto** que la delegada por el Orden Docente Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez propone a la Asist. Obst. Part. Silvana Gómez para formar parte de la Comisión Electoral.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

16. Visto el Exp. N° 066/19, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad III de 3er. Año 2019.

Considerando que se debe bajar a los Ordenes para su discusión.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

17. Visto que se debe conformar una Comisión del Orden del día con el fin de evaluar los temas a ingresar en Comisión Directiva.

Considerando que:

- se propone designar a la Directora de la Escuela y a la funcionaria Karina Solana quien se encarga de llevar la Secretaría de los Organos de Cogobierno.

- en caso de ser necesario o ante cualquier duda, se propone incorporar a la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi y a la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

Se resuelve aprobar ambas propuestas por unanimidad. (5 en 5)

Siendo la hora 18:18 se cierra sesión.